

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11081 *GRUPO DISTRIBUCIÓN EDITORIAL REVISTAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRECEDIS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles - Publicación del Acuerdo-, se hace público que las Juntas Generales de Grupo Distribución Editorial Revistas, S.L. (Sociedad absorbente) y Trecedis, S.L. (Sociedad absorbida), celebradas el día 13 de noviembre de 2015, han aprobado, respectivamente, la fusión por absorción de Trecedis, S.L. (Sociedad absorbida), por parte de Grupo Distribución Editorial Revistas, S.L. (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque a título universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la misma a Grupo Distribución Editorial Revistas, S.L. (Sociedad absorbente) y la consiguiente subrogación de ésta en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente del derecho que asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas, así como de los balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales y del derecho que asiste a los señores acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Loeches (Madrid), 13 de noviembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Distribución Editorial Revistas, S.L. y el Presidente del Consejo de Administración de Trecedis, S.L.

ID: A150051198-1